



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 06 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC**

Señor:

**STALIN J. PORTAL CABANILLAS**

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 038-2023-CTVC/LIC, 039-2023-CTVC/LIC, 040-2023-CTVC/LIC, 041-2023-CTVC/LIC, 042-2023-CTVC/LIC, 043-2023-CTVC/LIC, 044-2023-CTVC/LIC, 052-2023-CTVC/LIC, 055-2023-CTVC/LIC, 057-2023-CTVC/LIC, 058-2023-CTVC/LIC, 062-2023-CTVC/LIC, 065-2023-CTVC/LIC, 066-2023-CTVC/LIC, 067-2023-CTVC/LIC, 075-2023-CTVC/LIC, 084-2023-CTVC/LIC, 086-2023-CTVC/LIC, 088-2023-CTVC/LIC, 089-2023-CTVC/LIC suscitados en las IIEE N° 055 Sagrado Corazón de Jesús, 889 Cabañita del Saber, 5175 Manuel Arevalo Cáceres, Los Brillantes I, Los Brillantes II, Los Brillantes III, Los Brillantes IV, José Saco Rojas, 533 Los Jazmines, 2080 Andrés Bello, 0389, 2037 Ciro Alegría, 1103 Elvira García y García, 148, 1218 San Luis María Monfort, 2099 Rosa Merino, 3057 Santa Rosa de Carabayllo, 339, 1289 niveles Inicial y Primaria; situada en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO  
b) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (01JUN2023)  
c) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HAD (02JUN2023)  
d) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HAD (02JUN2023)  
e) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)  
f) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)  
g) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)  
h) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)  
i) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)  
j) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CKJ (31MAY2023)  
k) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)  
l) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (01JUN2023)  
m) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)  
n) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HVL (04JUN2023)  
o) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ARM (05JUN2023)  
p) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ARM (05JUN2023)  
q) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (01JUN2023)  
r) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)  
s) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)  
t) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (02JUN2023)  
u) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (02JUN2023)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 20 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	038-2023-CTVC/LIC	055 Sagrado Corazón de Jesús
02		039-2023-CTVC/LIC	889 Cabañita del Saber
03		040-2023-CTVC/LIC	5175 Manuel Arevalo Cáceres
04		041-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes I
05		042-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes II
06		043-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes III
07		044-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes IV
08		052-2023-CTVC/LIC	José Saco Rojas
09		055-2023-CTVC/LIC	533 Los Jazmines
10		057-2023-CTVC/LIC	2080 Andrés Bello
11		058-2023-CTVC/LIC	0389
12		062-2023-CTVC/LIC	2037 Ciro Alegría
13		065-2023-CTVC/LIC	1103 Elvira García y García
14		066-2023-CTVC/LIC	148
15		067-2023-CTVC/LIC	1218 San Luis María Monfort
16		075-2023-CTVC/LIC	2099 Rosa Merino
17		084-2023-CTVC/LIC	3057 Santa Rosa de Carabayllo
18		086-2023-CTVC/LIC	339
19		088-2023-CTVC/LIC	1289 nivel primaria
20		089-2023-CTVC/LIC	1289 nivel inicial

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Surquillo, 03 de mayo de 2023

**OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO**

Señora

**SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTAN setenta y cuatro (74) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0014-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0015-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0016-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0017-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0018-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0019-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0020-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0021-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0022-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0023-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0024-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0025-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0026-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0027-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0028-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0029-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0030-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0031-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0032-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0033-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0034-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0035-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0036-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0037-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0038-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0039-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0040-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0041-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0042-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0043-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0044-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0045-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0046-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0047-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0048-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0049-2023-CTVC/LIC

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

- CASO N° 0050-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0051-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0052-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0053-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0054-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0055-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0056-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0057-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0058-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0059-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0060-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0061-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0062-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0063-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0064-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0065-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0066-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0067-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0068-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0069-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0070-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0071-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0072-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0073-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0074-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0075-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0076-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0077-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0078-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0079-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0080-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0081-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0082-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0083-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0084-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0085-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0086-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0087-2023-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted  
Atentamente,

  
STALIN J. PORTAL CABANILLAS  
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 03 de Junio del 2023

## INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DEL CASO N°0084-2023-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE 3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO, SITUADA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA..

Referencia : a) PROVEIDO N° D001596-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (04MAY2023)  
b) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO (03MAY2023)  
c) CASO N°0084-2023-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 02 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a **01 Punto Crítico** identificado por CTVC LIMA Y CALLAO en la Institución Educativa 3057 Santa Rosa de Carabayllo, con Código Modular 0434449, perteneciente al ítem CARABAYLLO 3, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

### I. ANTECEDENTE.

- 1.1 Mediante documento de la referencia b), de fecha 03.05.2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa 3057 Santa Rosa de Carabayllo, ubicada en el Distrito de Carabayllo, provincia Lima, departamento Lima, reportó el caso de alerta con 01 punto crítico.
- 1.2 Con OFICIO N° 0059-2023-CTVC, CASO N°0084-2023-CTVC, el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría presencial, identificando el siguiente punto crítico:
  - Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción, es mayor que el número de alumnos/as matriculados.

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03
- 2.2. Con RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.

- 2.3. Con RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03.
- 2.4. Mediante RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, se aprueba la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, versión 01.

### III. ANALISIS

#### 3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA I.E 3057 Santa Rosa de Carabayllo

- 3.1.1 Según RDE N°D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, la IE 3057 Santa Rosa de Carabayllo, Código Modular 0434449, perteneciente al ítem Carabayllo 3, tiene programada la atención a 2296 usuarios.
- 3.1.2 Con fecha 22.03.2023 se realizó la supervisión al servicio alimentario, donde se verificaron las condiciones de almacenamiento y se brindó la asistencia técnica a CAE sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha, según indica RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3 Con fecha 22.05.2023 se realiza visita a la IE 3057 Santa Rosa de Carabayllo para informar a directora Noemí Pastrana Rojas sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA Y CALLAO, y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N°0084-2023-CTVC/LIC con fecha 12/04/2023, para que se puedan realizar las acciones correctivas. Al respecto, directora menciona que la atención a representante CTVC fue realizada por su persona. Se corrobora con corte SIAGIE de fecha 31.03.2023 que la IE 3057 Santa Rosa de Carabayllo cuenta con 2200 alumnos matriculados, y con fecha de corte 30.05.2023 cuenta con 2308 alumnos matriculados.
- 3.1.4 En la misma fecha, se fortalecen los diferentes compromisos con el PNAEQW mediante la firma de un Acta de Compromiso; asimismo, se brinda asistencia técnica personalizada a la directora y presidente del CAE sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera permanente, en cumplimiento de la RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000488-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.5 La directora se compromete a mantener actualizada (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera permanente; así mismo, informar de manera inmediata la actualización de usuarios al PNAEQW, según indica la RVM N° D000083-2019-MINEDU. Es importante mencionar que la actualización de usuarios se ejecutará siempre que se encuentre dentro del presupuesto asignado por el MEF al PNAEQW.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.1.6 Asimismo, integrante CAE de la IE 3057 Santa Rosa de Carabayllo, fue capacitada mediante telesesión educativa dirigida a los miembros CAEs del distrito de Carabayllo, con fecha 28.02.2023, en la siguiente temática:

1. Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
4. Medidas de prevención contra la COVID-19
5. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos

3.1.7 Al finalizar la asistencia técnica la directora Lic. Noemi Pastrana Rojas, manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM CARABAYLLO 3 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar la observación presentada por el CTVC LIMA Y CALLAO.

#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1 Durante la supervisión de la prestación del servicio alimentario, realizada el 22.03.2023, se reforzó con asistencia técnica a CAE, la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE, en cumplimiento de la RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.2 Durante la visita a la IE 3057 Santa Rosa de Carabayllo con fecha 22.05.2023, la directora y presidenta CAE manifiesta que la información referida a la cantidad de alumnos matriculados consignada en la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N°0084-2023-CTVC/LIC con fecha 12/04/2023, corresponde a lo mencionado por su persona.
- 4.3 Para la primera y segunda entrega de canastas de alimentos se toma como referencia la data SIAGIE del último corte del año 2022 (setiembre); ya que, si se consideraría la data SIAGIE de los primeros meses del año, habría diferencias significativas, dado las demoras ocasionadas por el mismo sistema SIAGIE para realizar las matrículas o ya sea por la demora de los padres/madres de familia para facilitar la documentación requerida para la matrícula.
- 4.4 La cantidad de alumnos matriculados es variable por cada entrega de alimentos, y se denota mayor variabilidad durante las primeras entregas, lo cual se evidencia con los datos obtenidos en los cortes SIAGIE de fecha 31.03.2023 (2200 usuarios) y 30.05.2023 (2308 usuarios).
- 4.5 Se realizó capacitación a CAE, mediante telesesión educativa realizada con fecha 28.02.2023; donde se indica la importancia de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE. Las capacitaciones son realizadas previo a cada entrega de alimentos a la institución educativa.
- 4.6 La directora Lic. Noemí Pastrana Rojas manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y **hace presente al programa ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM CARABAYLLO 3 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar la observación presentadas por el CTVC LIMA Y CALLAO.

#### V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## VI. ANEXOS.

Anexo 01: Acta de compromiso del comité de alimentación escolar (CAE)-Modalidad productos.

Anexo 02: Documento SIAGIE

Atentamente,

Firma

MARCO ANTONIO URRUNAGA SILVA  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

MUS



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM CARABAYLLO 3  
- MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 3057 Santa Rosa de Carabayllo con código modular 0434449, del nivel primaria ubicada en el distrito de Carabayllo, Provincia de Lia, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0084-2023-CTVC/LIC por CTVC Lima.

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida del MGL/SPA en referencia a los temas contractuales en esta entrega del ITEM Carabayllo 3 (Distrito Carabayllo). El CAE se compromete a reportar cualquier incidencia durante la prestación del servicio alimentario.
2	El CAE se compromete a mantener comunicación constante con el PNAEQW y con el Proveedor adjudicado para el ITEM Carabayllo 3 (Distrito Carabayllo).
3	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
4	El CAE se compromete a comunicar e informar al PNAEQW mediante los formatos de actualización anexos N°1 "FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE" y N°2 "FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE" la actualización de integrante CAE así mismo enviar con respectivo oficio a través de mesa de partes virtual del programa según RDE N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
5	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
6	El CAE se compromete a mantener en custodia y brindar a quien lo solicite en procesos formales de recojo de información del MIDIS y/o MINEDU, así mismo mantener en custodia el acervo documentario (Actas de Conformación CAE, Actas de Supervisión entre otros), que se generen durante la prestación del servicio alimentario según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y la RVM N° D000083-2019-MINEDU.

Siendo las 12:20 horas del 22 de mayo del 2023 y en señal de conformidad firman el presente.

  
Antonio Domínguez Silva  
BIÓLOGO, NUTRICIONISTA Y PEDIÁTRICO  
C.B.P. N° 12159

  
Noemi G. Pastora Rojas  
DIRECTORA



*[Handwritten signature]*

Alfonso Pastrana Rojas  
DIRECTORA

Nombre y Apellido completo:  
Cargo del C.A.E.:  
DNI: 06835750

*[Handwritten signature]*

MGL: Marco Antonio Jimenez Silva  
DNI: BIOLÓGICO MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA  
CBP N° 12189

273651949



PERU

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional  
de Educación N° 04Carabayllo  
Calle Túpac Amaru N° 3333  
Calle El Progreso

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Carabayllo, 30 de mayo de 2023

**Oficio N° 0108-2023-DIE. N° 3057"SRC"- UGEL 04-COMAS**

Señora:

**Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado**  
Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao  
Programa de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente -

**Asunto : ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS DE LA IE 3057 "SANTA ROSA DE CARABAYLLO"**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para saludarla en nombre de la Institución Educativa y expresarle nuestros mejores deseos, el motivo de la presente es comunicar la cantidad total de alumnos matriculados a la fecha de la IE N° 3057 "Santa Rosa de Carabayllo" del nivel primaria del distrito de Carabayllo para tal reitero los datos correspondientes:

✓ NOMBRE DE LA I.E.	:	N° 3057 "SANTA ROSA DE CARABAYLLO"
✓ CÓDIGO MODULAR	:	0434449
✓ UGEL	:	04
✓ DISTRITO	:	CARABAYLLO
✓ DIRECCIÓN	:	AV. TUPAC AMARU #3333 KM.20 - EL PROGRESO -
✓ TELEFONO	:	932144880
✓ CORREO ELECTRÓNICO	:	ie3057santarosadecarabayllo@gmail.com

Es todo cuanto tengo que comunicar. Me suscribo agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,

  
**Lucrecia G. Pastoreno Rojas**  
DIRECTORA

PD: Se adjunta Resumen por Género y Grado académico 2023 actualizado del SIAGIE.



## Resumen Anual: 2023

Nro. Pág. : 1 de 1

Fecha : 30/05/2023

### Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0434449-0 3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	2360	1244	1116	183	176	196	167	167	190	220	184	236	178	222	201
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	52	33	19	5	2	3	2	5	4	5	3	5	5	10	3
Sin Evaluar Calleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

  
Noemi G. Pastrana Rojas  
DIRECTORA